

ACTIVIDAD DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: RELACION DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DICTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 1995

DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID (*)

En este número incluimos la relación de todas las sentencias dictadas por el Tribunal Constitucional entre los meses de mayo y julio (ambos incluidos) de 1995. Hemos incorporado, nuevamente y como ya hicimos en el número anterior de esta Revista, información estadística de las sentencias dictadas, y varios cuadros gráficos que ilustran acerca del porcentaje que representan las sentencias dictadas en diferentes procedimientos sobre el total de las dictadas, del porcentaje de recursos de amparo estimados, no estimados, y de los derechos fundamentales más alegados en recurso de amparo y el porcentaje que representan sobre el total.

Sentencia núm. 65/1995, de 8 de mayo (núm. Reg. 1.638/1992), «BOE» número 140.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Gabaldón López.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Tribunal Superior de Justicia.

Preceptos de referencia: Art. 24.1 de la CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial efectiva; ausencia de contestación al fondo del asunto.

(*) La presente relación de sentencias ha sido elaborada por los profesores Elvira Perales, González Ayala, Aranda Alvarez, Astudillo Polo, Pajares Montolío, Rodríguez-Drincourt Alvarez, Rosado Iglesias, Sánchez Saudinós y Troncoso Reigada.

Sentencia núm. 66/1995, de 8 de mayo (núm. Reg. 1.693/1992), «BOE» número 140.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Viver i Pi-Sunyer.

Fallo: Desestimatorio (voto particular del Sr. González Campos).

Actor: Sindicato.

Acto impugnado: Sentencia de Tribunal Superior de Justicia.

Preceptos de referencia: Arts. 21.1 y 2 de la CE y 8 y 10 de la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, reguladora del derecho de reunión.

Cuestiones analizadas: Derecho de reunión; conculcación del derecho por prohibición extemporánea.

Sentencia núm. 67/1995, de 9 de mayo (núm. Reg. 3.018/1992), «BOE» número 140.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Cruz Villalón.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Sindicato.

Acto impugnado: Sentencia del Tribunal Supremo.

Preceptos de referencia: Arts. 14 y 28.1 de la CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la igualdad y a la libertad sindical; exclusión de representantes sindicales en Consejo de Administración.

Sentencia núm. 68/1995, de 9 de mayo (núm. Reg. 3.279/1993), «BOE» número 140.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Cruz Villalón (voto particular del Sr. Jiménez de Parga y Cabrera).

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Sociedad Anónima.

Acto impugnado: Auto del Tribunal Supremo.

Preceptos de referencia: Arts. 24.1 de la CE, y 45 de la LPL.

Cuestiones analizadas: Inadmisión de recurso por interpretación rigorista.

Sentencia núm. 69/1995, de 9 de mayo (núm. Reg. 3.247/1994), «BOE» número 140.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Gimeno Sendra.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Diversas resoluciones recaídas en procedimiento judicial sumario de Juzgado de Primera Instancia.

Preceptos de referencia: Arts. 24.1 de la CE. y 131 de la Ley Hipotecaria.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial efectiva; privación del derecho de defensa en relación a intervención de usufructuario de finca hipotecada en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Sentencia núm. 70/1995, de 11 de mayo (núm. Reg. 1.653/1995), «BOE» número 140.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo electoral.

Ponente: Sr. García-Mon y González-Regueral.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Partido Político.

Acto impugnado: Sentencia de Tribunal Superior de Justicia.

Preceptos de referencia: Arts. 23.2 de la CE y 44.2 y 46.4 de la LOREG.

Cuestiones analizadas: Derecho de acceso a cargos públicos; inducción a la confusión por similitud en la denominación de candidaturas electorales.

Sentencia núm. 71/1995, de 11 de mayo (núm. Reg. 1.657/1995), «BOE» número 140.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo electoral.

Ponente: Sr. De Mendizábal Allende.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Coalición electoral.

Acto impugnado: Sentencia de Tribunal Superior de Justicia.

Preceptos de referencia: Arts. 23.2 y 24. 1 de la CE.

Cuestiones analizadas: Derecho al acceso a cargos públicos y Derecho a la tutela judicial efectiva en relación a sentencia sobre inducción a la confusión por similitud en la denominación de candidaturas electorales.

Sentencia núm. 72/1995, de 12 de mayo (núm. Reg. 1.674/1995), «BOE» número 140.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo electoral.

Ponente: Sr. Vives Antón.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Coalición electoral.

Acto impugnado: Sentencia de Tribunal Superior de Justicia.

Preceptos de referencia: Art. 23.2 de la CE.

Cuestiones analizadas: Derecho de acceso a cargos públicos; inducción a la confusión por similitud en la denominación de candidaturas electorales.

Sentencia núm. 73/1995, de 12 de mayo (núm. Reg. 1.683/1995), «BOE» número 140.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo electoral.

Ponente: Sr. García-Mon y González-Regueral.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Partido Político.

Acto impugnado: Sentencia de Tribunal Superior de Justicia.

Preceptos de referencia: Art. 23.2 de la CE.

Cuestiones analizadas: Derecho al acceso a cargos públicos; anulación de la proclamación de candidatura electoral incompleta.

Sentencia núm. 74/1995, de 12 de mayo (núm. Reg. 1.698/1995), «BOE» número 140.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo electoral.

Ponente: Sr. Vives Antón.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Partido Político.

Acto impugnado: Sentencia de Tribunal Superior de Justicia.

Preceptos de referencia: Arts. 23.2 de la CE. y 48.1 de la LOREG.

Cuestiones analizadas: Derecho al acceso a cargos públicos; alteración de orden de candidatura con posterioridad a su proclamación.

Sentencia núm. 75/1995, de 17 de mayo (núm. Reg. 1.744/1995) «BOE» número 147.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo electoral.

Ponente: Sr. De Mendizábal Allende.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Coalición electoral.

Acto impugnado: Sentencia de Tribunal Superior de Justicia.

Preceptos de referencia: Art. 23 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho de participación en los asuntos públicos en relación a la existencia de elementos comunes en la denominación de candidaturas electorales.

Sentencia núm. 76/1995, de 22 de mayo (núm. Reg. 2.681/1991), «BOE» número 147.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. De Mendizábal Allende.

Fallo: Desestimatorio (voto particular del Sr. González Campos y del Sr. Vives Antón).

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencias de Juzgado de Primera Instancia, de Audiencia Provincial y del Tribunal Supremo.

Preceptos de referencia: Arts. 18.1 y 20.1 CE.

Cuestiones analizadas: Libertad de expresión e información *versus* derecho al honor.

Sentencia núm. 77/1995, de 22 de mayo (núm. Reg. 634/1992), «BOE» número 147.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Gabaldón López.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencias de Juzgado de lo Social y de Tribunal Superior de Justicia.

Preceptos de referencia: Arts. 14 y 41 CE.

Cuestiones analizadas: Principio de igualdad en relación al derecho a percibir una pensión de la Seguridad Social habiendo ingresado las cotizaciones en la Seguridad Social de un Estado extranjero.

Sentencia núm. 78/1995, de 22 de mayo (núm. Reg. 3.694/1993), «BOE» número 147.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. García-Mon y González-Regueral.

Fallo: Estimatorio (voto particular del Sr. Vives Antón).

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencias de Juzgado de lo Penal y de Audiencia Provincial.

Preceptos de referencia: Arts. 18.1 y 20.1 CE.

Cuestiones analizadas: Libertad de expresión e información *versus* derecho al honor.

Sentencia núm. 79/1995, de 22 de mayo (núm. Reg. 3.696/1993), «BOE» número 147.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. García-Mon y González-Regueral.

Fallo: Desestimatorio (voto particular del Sr. Vives Antón).

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencias de Juzgado de Instrucción y de Audiencia Provincial.

Preceptos de referencia: Arts. 18.1 y 20.1 CE.

Cuestiones analizadas: Libertad de expresión e información *versus* derecho al honor.

Sentencia núm. 80/1995, de 5 de junio (núm. Reg. 1.429/1992), «BOE» número 162.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Gabaldón López.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Auto de Audiencia Provincial.

Preceptos de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial efectiva en relación a actuaciones del órgano judicial.

Sentencia núm. 81/1995, de 5 de junio (núm. Reg. 2.751/1992), «BOE» número 162.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Viver i Pi-Sunyer.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Sociedad Anónima.

Acto impugnado: Sentencia del Tribunal Supremo.

Preceptos de referencia: Arts. 24.1 y 25.1 de la CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial efectiva, a la presunción de inocencia y del principio de legalidad.

Sentencia núm. 82/1985, de 5 de junio (núm. Reg. 211/1992), «BOE» número 162.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo

Ponente: Sr. González Campos.

Fallo: Estimatorio (voto particular del Sr. García Mon).

Actor: Particular.

Acto impugnado: Auto de Juzgado de Primera Instancia.

Preceptos de referencia: Art. 24.1 de la CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial efectiva en relación con intangibilidad de Sentencia firme.

Sentencia núm. 83/1995, de 5 de junio (núm. Reg. 384/1993), «BOE» número 162.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Gabaldón López.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Audiencia Provincial.

Preceptos de referencia: Arts. 24.1 y 25.1 de la CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial efectiva y principio de legalidad penal.

Sentencia núm. 84/1995, de 5 de junio (núm. Reg. 616/1993), «BOE» número 162.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Vives Antón.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Audiencia Provincial.

Preceptos de referencia: Art. 24.1 de la CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial efectiva en relación con ex-
temporaneidad de la demanda.

Sentencia núm. 85/1995, de 6 de junio (núm. Reg. 4/1991), «BOE» número 162.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Alvarez Bereijo.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Tribunal Superior de Justicia.

Preceptos de referencia: Art. 28.1 de la CE.

Cuestiones analizadas: Derecho de libertad sindical en relación con resolución
administrativa discriminatoria.

Sentencia núm. 86/1995, de 6 de junio (núm. Reg. 2.682/1992), «BOE» número 162.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Gimeno Sendra.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Audiencia Nacional.

Preceptos de referencia: Art. 25. 1 de la CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la presunción de inocencia en relación con la
práctica de una intervención telefónica ilícita.

Sentencia núm. 87/1995, de 6 de junio (núm. Reg. 2.094/1993), «BOE» número 162.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Ruiz Vadillo.

Fallo: Desestimatorio (voto particular del Sr. Jiménez de Parga).

Actor: Particular.

Acto impugnado: Auto del Tribunal Supremo y de Tribunal Superior de Justicia.

Preceptos de referencia: Art. 24.1 de la CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial efectiva en relación con el de-
recho a los recursos.

Sentencia núm. 88/1995, de 6 de junio (núm. Reg. 2.679/1993), «BOE» número 162.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Cruz Villalón.

Fallo: Desestimatorio (voto particular del Sr. Jiménez de Parga).

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencias del Tribunal Supremo y de la Audiencia Nacional.

Preceptos de referencia: Arts. 24.1 y 20.1 *a)* y *d)* de la CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial y a la libertad de expresión y de comunicar libremente información, en relación con las limitaciones técnicas que impone la utilización del espacio radioeléctrico por parte de los posibles usuarios de la televisión por ondas hertzianas.

Sentencia núm. 89/1995, de 6 de junio (núm. Reg. 146/1994), «BOE» número 162.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Gimeno Sendra.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Sindicato.

Acto impugnado: Auto de Tribunal Supremo.

Preceptos de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial efectiva en relación a utilización de los medios de prueba oportunos.

Sentencia núm. 90/1995, de 9 de junio (núm. Reg. 1.435/1992), «BOE» número 162.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. González Campos.

Fallo: Estimatorio (voto particular del Sr. Vives Antón, al que se adhieren los Sres. Cruz Villalón, Viver i Pi-Sunyer y Jiménez de Parga).

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Audiencia Provincial.

Preceptos de referencia: Art. 14 de la CE.

Cuestiones analizadas: Principio de igualdad en relación con aplicación indebida por el Juez de la preferencia que otorga a los funcionarios en activo el art. 64 de la LAU.

Sentencia núm. 91/1995, de 19 de junio (núm. Reg. 2.072/1992), «BOE» número 175.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Viver Pi-Sunyer.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Ayuntamiento.

Acto impugnado: Sentencia del Tribunal Supremo.

Preceptos de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial efectiva; incongruencia omisiva.

Sentencia núm. 92/1995, de 19 de junio (núm. Reg. 2.479/1992), «BOE» número 175.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Gabaldón López.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Juzgado de Instrucción.

Preceptos de referencia: Arts. 20.1 a) y 24.2 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la libertad de expresión forense. Derecho de defensa.

Sentencia núm. 93/1995, de 19 de junio (núm. Reg. 2.584/1992), «BOE» número 175.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. García-Mon y González-Regueral.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particulares.

Acto impugnado: Sentencia de Tribunal Superior de Justicia.

Preceptos de referencia: Arts. 14, 23.2 y 103.3 CE.

Cuestiones analizadas: Principio de igualdad. Acceso a la función pública.

Sentencia núm. 94/1995, de 19 de junio (núm. Reg. 473/1993), «BOE» número 175.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Viver Pi-Sunyer.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particulares.

Acto impugnado: Sentencia de Tribunal Superior de Justicia.

Preceptos de referencia: Art. 28.1 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la libertad sindical.

Sentencia núm. 95/1995, de 19 de junio (núm. Reg. 837/1993), «BOE» número 175.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. González Campos.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Audiencia Provincial.

Preceptos de referencia: Art. 24.2 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a un proceso con todas las garantías.

Sentencia núm. 96/1995, de 19 de junio (núm. Reg. 1.841/1993), «BOE» número 175.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Gabaldón López.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Auto de Audiencia Provincial.

Preceptos de referencia: Arts. 24 y 17 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial efectiva; falta de motivación; principios de audiencia, asistencia y defensa. Derecho a la libertad y seguridad.

Sentencia núm. 97/1995, de 20 de junio (núm. Reg. 510/1993), «BOE» número 175.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Delgado Barrio.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Acuerdo de Junta de Régimen y Administración de Centro Penitenciario.

Preceptos de referencia: Art. 24.2 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial efectiva; derecho a utilizar medios de prueba; derecho a la presunción de inocencia.

Sentencia núm. 98/1995, de 20 de junio (núm. Reg. 2.364/1993), «BOE» número 175.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Cruz Villalón.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Auto del Tribunal Supremo.

Preceptos de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial efectiva; indefensión.

Sentencia núm. 99/1995, de 20 de junio (núm. Reg. 314/1993), «BOE» número 175.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Gimeno Sendra.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Sociedad Anónima.

Acto impugnado: Auto del Tribunal Supremo.

Preceptos de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial efectiva; derecho a un proceso con todas las garantías.

Sentencia núm. 100/1995, de 20 de junio (núm. Reg. 1.460/1994), «BOE» número 175.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Gimeno Sendra.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Sociedad Anónima.

Acto impugnado: Sentencia de Audiencia Provincial.

Preceptos de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial efectiva; derecho a los recursos.

Sentencia núm. 101/1995, de 22 de junio (núm. Reg. 616/1987), «BOE» número 175.

Tipo de procedimiento: Conflicto positivo de competencia.

Ponente: Sr. Rodríguez Bereijo.

Fallo: Desestimatorio (voto particular del Sr. Jiménez de Parga y Cabrera).

Actor: Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria.

Acto impugnado: Actos del Gobierno del País Vasco.

Preceptos de referencia: Art. 2 de la Ley Orgánica 2/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto de Autonomía de Cantabria.

Cuestiones analizadas: Invasión de competencias; análisis de aguas; realización de obras, extralimitación en materia de policía de carreteras e imposición de multas y sanciones.

Sentencia núm. 102/1995, de 26 de junio (núms. Regs. 95, 162, 163, 170, 172, 209, 210 1.220, 1.232, 1.238, 1.239 y 1.260; y 1.938/1990), «BOE» número 181.

Tipo de procedimiento: Recursos de inconstitucionalidad y conflictos positivos de competencia acumulados.

Ponente: Sr. Mendizábal Allende.

Fallo: Parcialmente estimatorio (voto particular del Sr. Mendizábal Allende).

Actor: Gobierno Vasco, Junta de Andalucía, Gobierno de Canarias, Generalidad de Cataluña, Junta de Galicia, Parlamento de Cataluña, Comunidad Autónoma de Castilla y León, Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, Consejo de Gobierno de las Islas Baleares y Diputación Regional de Cantabria.

Acto impugnado: Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, Real Decreto 1.095/1989, de 8 de septiembre, Real Decreto 1.118/1989, de 15 de septiembre, por el que se declaran las especies objeto de caza y pesca comercializables, y Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.

Preceptos de referencia: Art. 148.1.^a, 3.^a, 7.^a, 8.^a y 11.^a y 149.1.^a, 9.^a, 13.^a y 23.^a CE.

Cuestiones analizadas: Competencias en materia de protección y gestión del medio ambiente.

Sentencia núm. 103/1995, de 3 de julio (núm. Reg. 2.268/1990), «BOE» número 181.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Mendizábal Allende.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Audiencia Provincial.

Preceptos de referencia: Art. 24.2 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la presunción de inocencia y a la tutela judicial efectiva en relación a denegación inmotivada de la suspensión del juicio oral sin la práctica de ninguna prueba de cargo contra el acusado.

Sentencia núm. 104/1995, de 3 de julio (núm. Reg. 71/1992), «BOE» número 181.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo

Ponente: Sr. Mendizábal Allende

Fallo: Estimatorio

Actor: Funcionario

Acto impugnado: Sentencia de Tribunal Superior de Justicia.

Preceptos de referencia: Art. 23.2, 24.1, 24.2 y 25 CE.

Cuestiones analizadas: Vulneración del derecho a permanecer en los cargos públicos en relación a prolongación indebida de la medida cautelar de suspensión de funciones.

Sentencia núm. 105/1995, de 3 de julio (núm. Reg. 424/1992), «BOE» número 181.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo

Ponente: Sr. Mendizábal Allende

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Tribunal Superior de Justicia.

Preceptos de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial efectiva en relación a omisión de emplazamiento.

Sentencia núm. 106/1995, de 3 de julio (núm. Reg. 3.255/1992), «BOE» número 181.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo

Ponente: Sr. García-Mon y González-Regueral

Fallo: Estimatorio.

Actor: Sociedad Anónima.

Acto impugnado: Auto de Tribunal Superior de Justicia.

Preceptos de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial efectiva.

Sentencia núm. 107/1995, de 3 de julio (núm. Reg. 368/1993), «BOE» número 181.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. González Campos.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Auto de Juzgado de lo Social.

Preceptos de referencia: Art. 9.3, 24.1 y 2 CE y 44.1 c) LOTC.

Cuestiones analizadas: Defecto procesal insubsanable.

Sentencia núm. 108/1995, de 4 de julio (núm. Reg. 2.344/1993), «BOE» número 184.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Jiménez de Parga y Cabrera.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Audiencia Provincial.

Preceptos de referencia: Art. 24.1 CE y 131.5 LH.

Cuestiones analizadas: Derecho a obtener una tutela judicial efectiva en relación con notificación edictal.

Sentencia núm. 109/1995, de 4 de julio (núm. Reg. 3.415/1993), «BOE» número 184.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Rodríguez Bereijo.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Auto del Tribunal Supremo.

Preceptos de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial efectiva; carencia de notificación que no se aprecia por negligencia del recurrente.

Sentencia núm. 110/1995, de 4 de julio (núm. Reg. 1.297/1994), «BOE» número 184.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Rodríguez Bereijo.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Sociedad Anónima.

Acto impugnado: Auto del Tribunal Supremo.

Preceptos de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial efectiva en relación con utilización de medios de prueba.

Sentencia núm. 111/1995, de 4 de julio (núm. Reg. 1.907/1994), «BOE» número 184.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Ruiz Vadillo.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Autos de Juzgado de Primera Instancia y de Audiencia Provincial.

Preceptos de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial efectiva: irregularidades procesales causantes de inadmisión.

Sentencia núm. 112/1995, de 6 de julio (núm. Reg. 1.170/1988), «BOE» número 184.

Tipo de procedimiento: Conflicto positivo de competencias.

Ponente: Sr. Gimeno Sendra.

Fallo: Declarar la no aplicación directa del Decreto en Cataluña, con la salvedad de su disposición adicional.

Actor: Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña.

Acto impugnado: Real Decreto 157/1988, de 22 de febrero, por el que se establece la normativa a la que han de ajustarse las denominaciones de origen calificadas de vino y sus respectivos reglamentos.

Preceptos de referencia: Arts. 149.3 en relación con el art. 12.1.5 del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

Cuestiones analizadas: Determinación de la competencia sobre denominaciones de origen del vino.

Sentencia núm. 113/1995, de 6 de julio (núm. Reg. 1.650/1989, 2.049/1989, 2.117/1989 y 2.224/1989) (acumulados), «BOE» número 184.

Tipo de procedimiento: Cuestiones de inconstitucionalidad acumuladas.

Ponente: Sr. García-Mon y González Regueral.

Fallo: Desestimatorio (votos particulares de los Sres. Gimeno Sendra, Cruz Villalón y Tomás Vives).

Actor: Tribunales Superiores de Justicia.

Acto impugnado: Arts. 518 y 453, apartado 3.º, de la Ley Orgánica 2/1989, de 13 de abril, Procesal Militar.

Preceptos de referencia: Art. 53.2 y 117.5 CE.

Cuestiones analizadas: Dilucidar si la jurisdicción militar puede considerarse jurisdicción ordinaria en relación con la previsión del art. 53.2 CE.

Sentencia núm. 114/1995, de 6 de julio (núm. Reg. 885/1991), «BOE» número 184.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Cruz Villalón.

Fallo: Falta de competencia (votos particulares de los Sres. Gabaldón López y García-Mon y González-Regueral).

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia del Tribunal Supremo.

Preceptos de referencia: Art. 14 CE y Art. 4.2 LOTC.

Cuestiones analizadas: Principio de igualdad en relación con adjudicación de título nobiliario.

Sentencia núm. 115/1995, de 10 de julio (núm. Reg. 2.495/1995), «BOE» número 184.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo electoral.

Ponente: Sr. Ruiz Vadillo.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Partido Político.

Acto impugnado: Sentencia de Tribunal Superior de Justicia.

Preceptos de referencia: Art. 23.1 y 2 CE y arts. 96.2 y 163 LOREG.

Cuestiones analizadas: Cómputo de voto nulo; cómputo de decimales en los cocientes electorales para atribución de escaños.

Sentencia núm. 116/1995, de 17 de julio (núm. Reg. 2.002/1992), «BOE» número 200.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Gabaldón López.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Tribunal Superior de Justicia.

Preceptos de referencia: Art. 24 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial efectiva en relación al principio de igualdad de partes en un procedimiento judicial.

Sentencia núm. 117/1995, de 17 de julio (núm. Reg. 2.210/1992), «BOE» número 200.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Mendizábal Allende.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Sociedad Anónima.

Acto impugnado: Sentencia del Tribunal Supremo.

Preceptos de referencia: Arts. 25 y 106 CE.

Cuestiones analizadas: Reserva de ley para el ejercicio del *ius puniendi* por parte de la Administración.

Sentencia núm. 118/1995, de 17 de julio (núm. Reg. 739/1993), «BOE» número 200.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Viver Pi-Sunyer.

Fallo: Parcialmente estimatorio.

Actor: Grupo Parlamentario de un Parlamento autonómico.

Acto impugnado: Resolución de la Mesa de un Parlamento autonómico.

Preceptos de referencia: Art. 23.2 CE, art. 121.1 del Reglamento de la Asamblea de las Cortes Valencianas.

Cuestiones analizadas: Impugnación de los *interna corporis acta*. Principio de igualdad en el trámite de admisión de enmiendas en el procedimiento legislativo.

Sentencia núm. 119/1995, de 17 de julio (núm. Reg. 773/1995), «BOE» número 200.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Vives Antón.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia del Tribunal Supremo.

Preceptos de referencia: Art. 23.1 y 137 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho de participación directa en los asuntos públicos, en relación con los acuerdos de un Ayuntamiento.

Sentencia núm. 120/1995, de 17 de julio (núm. Reg. 1.293/1995), «BOE» número 200.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. García-Mon y González Regueral.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia del Tribunal Supremo.

Preceptos de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial efectiva, en relación a la prohibición de la *reformatio in peius*.

Sentencia núm. 121/1995, de 18 de julio (núm. Reg. 2.124/1993), «BOE» número 200.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Delgado Barrio.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Audiencia Provincial.

Preceptos de referencia: Art. 24.1 y 2 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial efectiva en relación al derecho a la defensa.

Sentencia núm. 122/1995, de 18 de julio (núm. Reg. 2.840/1993), «BOE» número 200.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Cruz Villalón.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Audiencia Provincial.

Preceptos de referencia: Art. 24 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial efectiva y a un proceso con todas las garantías, en relación a una resolución judicial que afirma expresamente soslayar las argumentaciones vertidas por parte de la defensa.

Sentencia núm. 123/1995, de 18 de julio (núm. Reg. 81/1994), «BOE» número 200.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Rodríguez Bereijo.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Auto de Audiencia Provincial.

Preceptos de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial efectiva y prohibición de indefensión, en relación a la violación de los principios contradictorio, acusatorio y de cosa juzgada en un procedimiento judicial.

Sentencia núm. 124/1995, de 18 de julio (núm. Reg. 2.208/1994), «BOE» número 200.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Gimeno Sendra.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Diputado de Parlamento autonómico.

Acto impugnado: Resolución de la Mesa de Parlamento autonómico.

Preceptos de referencia: 23.2 CE y 31.3 del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia.

Cuestiones analizadas: Derecho de participación en los asuntos públicos, ejerciendo funciones parlamentarias, en condiciones de igualdad, en relación con la inadmisión a trámite de una proposición de Ley de un Grupo Parlamentario.

Sentencia núm. 125/1995, de 24 de julio (núm. Reg. 3.033/1995), «BOE» número 200.

Tipo de procedimiento: Cuestión de inconstitucionalidad.

Ponente: Sr. Vives Antón.

Fallo: Desestimatorio (voto particular del Sr. Gabaldón López, al que se adhiere el Sr. García-Mon y González-Regueral).

Promotor: Tribunal Superior de Justicia.

Acto impugnado: Arts. 115.3 y 188.1 del Real Decreto Legislativo 521/1990, de 27 de abril, por el que se aprueba la Ley de Procedimiento Laboral.

Preceptos de referencia: Arts. 14 y 24 CE.

Cuestiones analizadas: Razonabilidad y conformidad con el principio de igualdad del establecimiento en la legislación de diferencias entre el trabajador y el empresario a la hora de interponer un recurso judicial.

Sentencia núm. 126/1995, de 25 de julio (núm. Reg. 2.460/1993), «BOE» número 200.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Jiménez de Parga y Cabrera.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia del Tribunal Supremo.

Preceptos de referencia: Arts. 24.1 y 18.2 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la inviolabilidad del domicilio y a la tutela judicial efectiva, en relación con las pruebas obtenidas por un Registro con autorización judicial que viola la presunción de inocencia.

Sentencia núm. 127/1995, de 25 de julio (núm. Reg. 1.361/1994), «BOE» número 200.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Ruiz Vadillo.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Tribunal Superior de Justicia.

Preceptos de referencia: Arts. 20 y 28 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la intangibilidad en el puesto de trabajo, en relación al ejercicio de la libertad sindical y de la libertad de expresión.

Sentencia núm. 128/1995, de 26 de julio (núm. Reg. 993/1995), «BOE» número 200.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Viver Pi-Sunyer.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Auto de la Audiencia Nacional.

Preceptos de referencia: Arts. 14, 17.1, 17.2 y 24.2 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la libertad personal en relación con las razones que justifican la prisión provisional.

INFORMACION ESTADISTICA DE LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DICTADAS DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE DE 1995

El Tribunal Constitucional ha dictado durante el primer cuatrimestre de 1995 un total de sesenta y cuatro sentencias que, según el tipo de procedimiento, se dividen de la siguiente forma:

— En *recurso de inconstitucionalidad* se ha dictado una única Sentencia (102/1995) que resuelve, conjuntamente, recursos de inconstitucionalidad acumulados y conflictos de competencias, también acumulados. Los actores de estos procedimientos han sido el Gobierno Vasco, la Junta de Andalucía, el Gobierno de Canarias, la Generalidad de Cataluña, la Junta de Galicia, el Parlamento de Cataluña, la Comunidad Autónoma de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, el Consejo de Gobierno de las Islas Baleares y la Diputación Regional de Cantabria, y el objeto de recurso lo han constituido la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, el Real Decreto 1.095/1989, de 8 de septiembre, el Real Decreto 1.118/1989, de 15 de septiembre, por el que se declaran las especies objeto de caza y pesca comercializables, y el Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.

— En procedimiento de *cuestión de inconstitucionalidad* se han dictado 2 sentencias (SSTC 113/1995, y 125/1995). Los procedimientos fueron promovidos por Tribunales Superiores de Justicia, en ambos casos.

— El número de *conflictos positivos de competencia* resueltos por sentencia ha sido de tres (la ya citada Sentencia 102/1995, y las Sentencias 101/1995, y posteriormente la número 112/1995), interpuestos, los dos últimos citados, respectivamente, por el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria contra Actos del Gobierno del País Vasco, y por el Consejo de Gobierno de la Generalidad de Cataluña contra el Real Decreto 157/1988, de 22 de febrero, por el que se establece la normativa a la que han de sujetarse las denominaciones de origen calificadas de vino y sus respectivos reglamentos.

— En procedimiento de *Recurso de amparo* se han dictado 59 sentencias, de las que cabe destacar:

- En cuanto a los *actores*:
 - Los particulares han promovido 39 de los 59 recursos de amparo resueltos por el Tribunal, siendo uno de ellos un funcionario que recurre la presunta vulneración del derecho a permanecer en los cargos públicos;
 - Siete han sido actuados por entidades mercantiles, todas ellas Sociedades Anónimas;
 - Cuatro por partidos políticos;
 - Tres han sido interpuestos por coaliciones electorales.
 - Tres han sido promovidos por Asociaciones sindicales;
 - Uno por Grupo Parlamentario Autonómico, y uno más por un Diputado.
 - Finalmente, un Ayuntamiento ha interpuesto recurso de amparo.
- En cuanto al *contenido de las resoluciones* de los Recurso de amparo:
 - De los 59 recursos de amparo resueltos durante estos meses de 1995, 26 han sido estimados en su totalidad;
 - Uno ha sido estimado parcialmente;
 - Treinta y uno han resultado desestimados;
 - Y, en un caso, se ha inadmitido por falta de competencia (art. 4.2 LOTC).
 - Según el *derecho fundamental alegado*, las cincuenta y nueve Sentencias dictadas en procedimientos de amparo pueden dividirse de la siguiente forma:
 - En primer lugar, debemos destacar que siete sentencias resuelven recursos de amparo electoral. De ellas, en cuatro se alega el art. 23.2, en relación a la inducción a confusión por similitud en la denominación de candidaturas electorales; en una ocasión, se alega el citado precepto constitucional en relación a anulación de la proclamación de una candidatura electoral incompleta; también una Sentencia resuelve la supuesta vulneración del derecho consagrado en el art. 23.2 CE por alteración del orden de candidatura con posterioridad a su proclamación; y finalmente, es alegado el mismo derecho en relación a cómputo de voto nulo, y cómputo de decimales de cocientes para la atribución de escaños.
 - El resto de las sentencias analizan los siguientes derechos fundamentales, presuntamente vulnerados:
 - Cinco de ellas tienen su origen en la presunta vulneración del principio de igualdad (art. 14 CE).
 - Una única Sentencia analiza la supuesta vulneración de la libertad personal (art. 17).
 - Una Sentencia analiza la presunta vulneración del derecho de reunión (art. 21).
 - La presunta vulneración del derecho al secreto de las comunicaciones, en relación con la presunción de inocencia (arts. 18 y 25), es objeto de análisis de una única Sentencia.
 - Cuatro analizan la colisión del derecho al honor con las libertades de expresión e información (art. 20.1. a y d CE).
 - En una sola ocasión, sin perjuicio de los recursos de amparo electoral señalados, el recurso de amparo se ha fundamentado en la supuesta vulneración del derecho de acceso a cargos públicos y derecho a permanecer en los mismos (art. 23 CE).

— En una Sentencia, el Tribunal analiza el principio de legalidad (art. 25).

— Finalmente, acerca de la libertad sindical (art. 28 CE) se han dictado tres Sentencias.

• En cuanto al derecho a la tutela judicial efectiva, ha sido el más alegado. En 33 ocasiones, de las que 23 han utilizado el art. 24.1 de la C.E.; 4 se han fundamentado en el 24.2; y 6 han buscado el amparo a través del art. 24.1 y 2.

• Los recursos de amparo fundamentados en la presunta vulneración del derecho a la tutela judicial han ido, salvo en una ocasión, acompañados de motivos concretos, incluidos en el contenido del citado derecho. Según el motivo concreto alegado, podemos dividir, de la siguiente forma, el volumen de Sentencias que analizan el derecho a la tutela judicial efectiva en relación:

<i>Derecho alegado</i>	<i>Número de resoluciones</i>
a) A la contestación sobre el fondo.....	2
b) A la presunción de inocencia.....	2
c) Al derecho de acceso a los recursos	2
d) A inadmisión del recurso por interpretación formalista	3
e) Al principio de legalidad penal	1
f) A la utilización de los medios de prueba oportunos	4
g) A intangibilidad de las resoluciones judiciales.....	1
h) Al proceso con todas las garantías	5
i) A extemporaneidad de la demanda.....	1
j) Al derecho a defenderse a sí mismo	1
k) A error en la notificación	3
l) A indefensión causada por actuación errónea	1
m) A igualdad entre las partes procesales	1
n) A prohibición de <i>reformatio in peius</i>	1
ñ) A prohibición de indefensión	2
o) A derecho de defensa	3

• Organos que dictó las resoluciones más recurridas:

<i>Organo</i>	<i>Sentencia</i>	<i>Auto</i>	<i>Providencia</i>	<i>Diligencias</i>
Juzgados de Distrito.....				
Juzgados de Instrucción.....	2			
Juzgados de Primera Instancia.....	1	2		1
Juzgados de lo Penal.....	1			
Juzgados de lo Social.....	1	1		
Audiencias Provinciales	12	4		
Tribunales Superiores de Justicia	18	2		
Audiencia Nacional	2	1		
Tribunal Supremo	10	7		

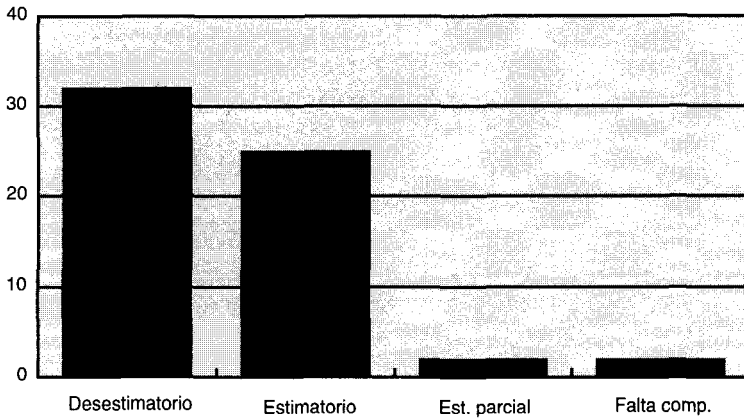
• Finalmente, durante los meses de mayo a julio de 1995 se han formulado 18 *votos particulares* (con la adhesión de varios magistrados).

<i>Magistrados que han formulado voto particular</i>	<i>Número votos</i>
— Sr. Vives Antón	5
— Sr. Jiménez de Parga	4
— Sr. González Campos	2
— Sr. García-Mon y González-Regueral	2
— Sr. Gabaldón López	2
— Sr. de Mendizábal Allende	1
— Sr. Gimeno Sendra	1
— Sr. Cruz Villalón	1

RELACION DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
SEGUN EL PROCEDIMIENTO UTILIZADO



RECURSOS DE AMPARO SEGUN CONTENIDO DEL FALLO



RECURSOS DE AMPARO SEGUN EL DERECHO FUNDAMENTAL ALEGADO

